



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-CS/MDRT – PRIMERA CONVOCATORIA
DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-CS/MDRT -1**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO I: PUERTO CUTIVIRENI – CC.NN. CUTIVIRENI – TSYAPO; TRAMO II: DESVIO TINCARENI – CC.NN. TINCARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO-DEPARTAMENTO DE JUNIN"

En el ambiente de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, ubicado en Pza. Plaza Principal Nro. S/N Puerto Prado, Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo y Región de Junín; siendo las 9:00 horas del día 24 de octubre del 2023, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 348-2023-GM/MDRT, de fecha 03 de octubre del 2023 en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quien se encargara de la preparación, conducción, realización hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-CS/MDRT – PRIMERA CONVOCATORIA - DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-CS/MDRT -1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO I: PUERTO CUTIVIRENI – CC.NN. CUTIVIRENI – TSYAPO; TRAMO II: DESVIO TINCARENI – CC.NN. TINCARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO –PROVINCIA DE SATIPO-DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ✓ ING. FREDY ANTEZANA ROMERO presidente Titular
- ✓ LIC. ADM MARIBEL YELINA HUAMÁN ACLARI 1er. Miembro Titular
- ✓ ARQ. JHOSBEL JHADER INGA NINAHUANCA 2do. Miembro Titular

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

N°	Tipo proveedor	RUC/Objeto	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10095952310	INGA PAUCAR SARA CRISTINA	16/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10456143143	ALIAGA MARANI NAYO	16/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10458679601	AYLLON GONZALES JESUS ANTONIO	16/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	22/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20344635731	FRIO TEELSA EIRL	20/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	19/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	2055424222	INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C.	14/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20568196491	J.K. MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20568748361	GEO EVOLUTION CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	18/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	2056877973	GUITARRA ROMERO S.A.C.	14/10/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20568778198	TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PACIFICO E.I.R.L.	18/10/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20601333775	INVERSIONES A.F.P. Y CONSULTORES S.A.C.	14/10/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20602259768	"SVIMULT S.A.C."	14/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20609522705	CORPORACIÓN Y NEGOCIACIONES FRANKLLAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/10/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20609833344	JIN CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/10/2023	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-CS/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO I: PUERTO CUTIVIRENI - CC.NN. CUTIVIRENI - TSYAPO;TRAMO II: DESVIO TINCARENI - CC.NN. TINCARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO I: PUERTO CUTIVIRENI - CC.NN. CUTIVIRENI - TSYAPO;TRAMO II: DESVIO TINCARENI - CC.NN. TINCARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C.	23/10/2023	23:21:47	Electronico

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C. CON RUC N°20555424222

	PROVEEDOR
2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C. CON RUC N°20555424222
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) ¹	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE
h. Carta legalizada de compromiso de trabajo del personal clave propuesto, indicando dirección de domicilio, correo electrónico, número de celular y/o teléfono, copia de DNI vigente con firma y	SI CUMPLE

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

huella digital.	
i. Declaración Jurada del postor de conocer el tramo donde se ejecutará el servicio.	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

Se concluye que el postor **CUMPLE** con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, es **ADMITIDO**.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las mismas, obteniendo el siguiente detalle:

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO OFERTADO	FORMULA	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C. CON RUC N°20555424222	S/ 721,069.20 CON IGV (100 PUNTOS)	$Pi = 721,069.20 \times \frac{100}{721,069.20}$	10	100	5	115.00	1RO

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede con la etapa de calificación de ofertas.

REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C. CON RUC N°20555424222
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO:	CUMPLE
A.2 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
A.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
A.2.2.. CAPACITACIÓN	CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que el postor, **ACREDITA CORRECTAMENTE**, por lo tanto, se considera su oferta como **CALIFICADA**.

Luego de la intervención del Comité de Selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO al postor **INVERSIONES ALKAFRAN S.A.C. CON RUC N°20555424222**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-CS/MDRT – PRIMERA CONVOCATORIA - DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° OO1-2023-CS/MDRT -1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO I: PUERTO CUTIVIRENI – CC.NN. CUTIVIRENI – TSYAPO; TRAMO II: DESVIO TINCARENI – CC.NN. TINCARENI, DISTRITO DE RIO TAMBO –PROVINCIA DE SATIPO-DEPARTAMENTO DE JUNIN**", por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 721,069.20 (Setecientos Veintiún Mil Sesenta y Nueve con 20/100 soles)**, incluye IGV.

SEGUNDO: Encargar a la sub gerencia de logística para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 10:51 horas del mismo día, suscribiendo la misma, el Comité de Selección en señal de conformidad.

ING. FREDDY ANTEZANA ROMERO
Presidente Titular
Comité de Selección

LIC. ADM MARIBEL YELINA HUAMÁN ACLARI
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

ARQ. JHOSBEL JHADER INGA NINAHUANCA
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección